



Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas
57 Park Avenue New York, NY. 10016 Tel. (212) 679-4760 Fax. (212) 685-8741
www.guatemalaun.org

(Verificar al momento de su lectura)

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN LA 10ª
REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE LOS ESTADOS PARTES DE LA CORTE
PENAL INTERNACIONAL**

Nueva York, 14 de diciembre, de 2011

Señora Presidenta:

Quisiera, antes de nada, expresar nuestra admiración y respeto al Presidente de la Corte Penal, al señor Fiscal y a la señora Secretaria. Sus extensas exposiciones reflejan los esfuerzos incansables de la Corte Penal Internacional en contribuir con el objetivo global de combatir la impunidad contra aquellos delitos de mayor trascendencia para la comunidad internacional.

Como se sabe, el Gobierno de Guatemala es signatario del acta final de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional. En el 2002 nuestra Corte de Constitucionalidad dictaminó sobre la coincidencia de la Corte Penal Internacional con nuestra propia Constitución, mediante una opinión consultiva. Luego, en el 2006, la Comisión de Relaciones Exteriores emitió un dictamen favorable a nuestra adhesión, pero aún no ha pasado a debate en el Congreso de la República quien debe autorizarla.

Queremos ratificar una vez más que Guatemala tiene el firme propósito de adherir a la Corte Penal Internacional, previa la aprobación del Poder Legislativo. Pensamos que la coyuntura política actual de nuestro país, que se prepara para un cambio de Gobierno en el próximo mes de enero, da base para optimismo. Mientras tanto, seguimos de cerca las actividades de la Corte y participamos activamente en las reuniones de Nueva York y La Haya. Asimismo, el año pasado participamos como observadores en la histórica Conferencia de Revisión en Kampala. Luego, en agosto, realizamos lo que para nosotros resulto una provechosa visita del Fiscal de la Corte y el Presidente de la Asamblea de los Estados Partes a Guatemala. En junio de este año, como una muestra más del compromiso de Guatemala con la difusión de los trabajos de la Corte co-auspiciamos un evento en Naciones Unidas.

En definitiva, estamos trabajando activamente para lograr la aprobación del Poder Legislativo y así estar en condiciones de ratificar nuestra adhesión a la Corte. Al mismo tiempo, Guatemala se encuentra en el proceso de fortalecer su sistema penal nacional para combatir la impunidad. En el 2006 firmamos un acuerdo con las Naciones Unidas para establecer la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) la

cual ha sido prorrogada este septiembre último por dos años adicionales. En sus primeros años de existencia, la Comisión ha tenido sonados éxitos en sus ámbitos de atribuciones, que incluyen la persecución penal de casos paradigmáticos, la capacitación técnica y la promoción de legislación para perfeccionar la capacidad del Estado a enfrentarse a la impunidad. Sobre todo, la Comisión ha demostrado que sí es posible combatir la impunidad en nuestro país.

Señora Presidenta:

Recientemente fuimos electos como miembros no permanentes al Consejo de Seguridad por un período de dos años. Tendremos todo el empeño en ejercer esta membresía con la más alta responsabilidad y atención. Guatemala continuará profundizando sus vínculos con la Corte y con los países que la constituyen, en beneficio de todos y particularmente de la justicia universal.

En Guatemala hemos reconocido que existe un estado de cosas mejor del actual y que, con voluntad y recursos adecuados, somos capaces de alcanzar ese estado mejor. Ello es especialmente cierto cuando se trata de alcanzar la paz y su inseparable vinculación con la justicia. La propia existencia de una Corte Penal Internacional pone de manifiesto ese deseo firme de combatir la impunidad y poner fin a los delitos más graves y de mayor trascendencia para la comunidad internacional.

Quisiera finalizar felicitando a la nueva Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes y a la futura Fiscal. Al mismo tiempo agradecemos al Embajador Christian Wenaweser, y al señor Luis Moreno Ocampo a quienes mi delegación desea reconocer su tenaz y productiva labor. Les deseamos buena suerte en sus futuros compromisos.

Gracias, Señora Presidenta.